



RESOLUCIÓN N° 060-2022 (H.C.D.M.P.)

**DISPONIENDO PRORROGAR AYUDA ECONÓMICA CLUB DEFENSORES DE
PRONUNCIAMIENTO PARA DESARROLLAR DISCIPLINAS DEPORTIVAS POR
EL AÑO 2022.-**

Pronunciamiento (E.R.) 12 de octubre de 2022.-

VISTO:

La Resolución N°050-2022 del H.C.D.;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la mencionada Resolución, el Concejo Deliberante de la Municipalidad de pronunciamiento, otorgó al Club Social y Deportivo Defensores de Pronunciamiento una ayuda económica mensual de \$400.00,00 (pesos cuatrocientos mil) para solventar los gastos necesarios para desarrollar las disciplinas deportivas que se practican en dicha institución, a saber fútbol mayor, infantil y juvenil (en los torneos organizados por la Liga Departamental de Fútbol de Colón), Hockey Femenino y Fútbol Femenino.-

Dicha institución, sin dudas cumple con una importante función social ya que colabora con la formación física de un número más que importante de niños, jóvenes y adultos que participan en las actividades apuntadas en el párrafo anterior.-

Que desde hace años se viene colaborando, con esta, lo cual ha redundado en logros de importancia trascendental.-

Que según lo dictamina la Sra. Contadora Municipal la presente ayuda se la puede imputar a la partida presupuestaria Transferencias – Transferencias a Entidades Civiles y Deportivas del presupuesto vigente, una vez ratificado el Decreto N° 152-2022 del D.E.M.-

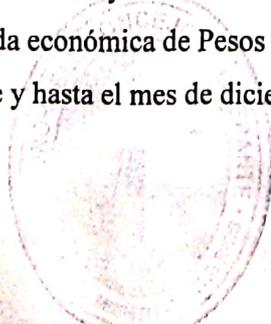
POR TODO ELLO:

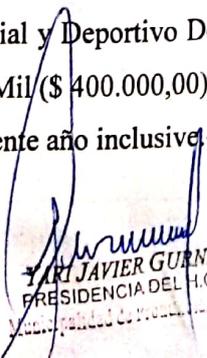
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
PRONUNCIAMIENTO**

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la ayuda económica al Club Social y Deportivo Defensores de Pronunciamiento, una ayuda económica de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000,00) por mes, a partir del mes de septiembre y hasta el mes de diciembre del corriente año inclusive.-


BONNIN
SECRETARÍA
H.C.D.
Municipalidad de Pronunciamiento




JAVIER GURNEL
PRESIDENCIA DEL H.C.D.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE PRONUNCIAMIENTO**

10 de julio y Juana Deymonnaz
Pronunciamento (Entre Ríos)
Telef. 03442-496189 o 496176

ARTÍCULO 2º) IMPUTASE, el presente gasto a la partida presupuestaria Transferencias – Transferencias a Entidades Deportivas y Civiles del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 3º) NOTIFIQUESE, a los interesados, quienes deberán rendir mensualmente el aporte otorgado, registre en estado archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PRONUNCIAMIENTO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO APROBADA DE MANERA UNÁNIME POR SEIS (6) VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES.-


BONNIN HOMINA BELÉN
SECRETARIA ADM. - H.C.D.
Municipalidad de Pronunciamento




YARI JAVIER GUNEL
PRESIDENCIA DEL H.C.D.
Municipalidad de Pronunciamento